

EDITORIAL

En este mes de julio de 2023, se presenta el número 111, de la *Revista de Treball, Economia i Societat*, editada y publicada por el Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, que además coincide con el ejemplar del segundo trimestre. Y precisamente en este último trimestre han acaecido una serie de acontecimientos de gran importancia para la Comunitat Valenciana.

En primer lugar, el día 28 de mayo se celebraron las elecciones autonómicas que han propiciado un cambio en el gobierno valenciano y una vez constituidas Les Corts Valencianes y comenzada la XI legislatura, ya se ha elegido al nuevo President de la Generalitat y se ha nombrado el nuevo Consell. En segundo lugar, el día 31 de mayo, se celebró el pleno de aprobación de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana de 2022 y se elevó al Presidente de la Generalitat y al President de Les Corts, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.6 de la Ley 1/2014, que regula el CES CV.

La elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana se considera una de las funciones más importantes del Comitè, y como en años anteriores, aparte de la Memoria, se ha aprobado también el resumen ejecutivo, cuyo denominación es “*Resumen Ejecutivo de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana, 2022*”, ambos textos contienen novedades que la hacen más estructurada y pedagógica, presentándose en formato digital navegable, con nuevo diseño. Se puede consultar en la página web del CES CV (<http://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/memorias-socioeconomicas>).

En este contexto, la entrega de la Memoria al President de la Generalitat, en funciones, se realizó, en la sede de la Presidencia de la Generalitat, en un acto al que asistieron, el presidente, los dos vicepresidentes y la secretaria general de la institución, coincidiendo con el acto oficial de presentación de la “*Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana, 2022*”, que se realizó el día 22 de junio, en Valencia, en el patio del Palau de la Generalitat.

Por último, indicar que en fechas próximas tendrá lugar la entrega de la citada Memoria a la nueva presidenta de Les Corts y a los representantes de los distintos grupos parlamentarios.

Este ejemplar, como de costumbre, contiene el índice por apartados de la revista, siendo el primero este **Editorial**. El apartado segundo es el relativo a los **Artículos**, donde habitualmente se distinguen dos partes, artículos de carácter científico, relacionados con materias propias del Comité y aportaciones de las personas miembros del Pleno del Comité.

Este número recoge únicamente artículos de carácter científico, con un total de cuatro, que corresponden a las intervenciones del XVIII Congreso de la Asociación Española para la Economía Energética Adaptación a la crisis energética, oportunidades para la industria, pobreza, y desarrollo regional, celebrado en Castelló de la Plana, los días 24, 25 y 26 de mayo de 2023, en el entorno de la Universitat Jaume I, en el que colaboró el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y su presidente participó en la inauguración del mismo.

El primero corresponde a Jacint Balaguer Coll, presidente del Comité Científico del XVIII Congreso de la AEEE y Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universitat Jaume I, con el título **“Un congreso sobre desafíos de la política energética”** que contiene, aparte de la introducción y la bibliografía, dos apartados destacables como los desafíos y un foro con vocación de buscar soluciones. En el trabajo se resume como el sector energético se ha vuelto extraordinariamente complejo y las intervenciones que se adopten sobre este tienen una amplia repercusión sobre el crecimiento y el clima al que nos enfrentaremos en un futuro inmediato. La Asociación Española para la Economía Energética (AEEE) organiza anualmente un congreso en colaboración con universidades, empresas energéticas y administración pública para abordar temas relevantes en el ámbito de la energía. El objetivo de este encuentro eminentemente científico es generar debate, depurar análisis, transferir conocimiento al sector, y fomentar la investigación sobre aspectos energéticos de interés social.

El segundo artículo es de María Paz Espinosa, Catedrática de Fundamentos del Análisis Económico. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), titulado **“Reforma del mercado eléctrico y transición energética”** con cinco apartados, además de la introducción y la bibliografía, que se concretan en objetivos, compatibilidad y tradeoffs; logros del diseño actual y fallos de mercado; propuesta española; propuesta legislativa de la CE y comentarios finales. En este trabajo, al tratar sobre el debate sobre distintos aspectos de la reforma del mercado mayorista de electricidad, se analiza la necesidad de la reforma y las distintas propuestas presentadas, con el acento en los argumentos económicos que las

sustentan y los objetivos que se persiguen. Además, destaca que la propuesta española supone un cambio bastante drástico en la arquitectura del mercado, sobre todo en lo que se refiere al sistema de retribución a los generadores, que se desliga del mercado y se intenta acercar a los costes.

El tercer trabajo es de María Teresa Costa-Campi, Catedrática Emérita y Directora de la Catedra de Sostenibilidad Energética de la Universitat de Barcelona, titulado **“El problema de la pobreza energética en el marco de la transición. Factores determinantes”**. Este artículo, con un solo punto, acompañado de bibliografía, corresponde a la ponencia por la cual participaba el CES CV en el Congreso, y en cuya presentación estuvo el vicepresidente del Comité, Daniel Patiño Miñana. En realidad, es un resumen descriptivo del estudio presentado en el XVIII Congreso de la Asociación Española para la Economía de la Energía, en el que hace unas reflexiones finales y unas propuestas, partiendo de que la pobreza energética es un problema multidimensional con profundas conexiones con la política medioambiental y energética y los objetivos 2050 son parte de la solución de la pobreza energética. La autora opina que las medidas estructurales contra la pobreza energética se deben complementar, al menos transitoriamente, con medidas de ingresos, en principio temporales y con un impacto a corto plazo, ya que permiten un alivio en los hogares a través de ayudas financieras o instrumentos de protección a la desconexión.

Y el último es de Leticia Blázquez Gómez, Profesora de Economía Aplicada, de la Universidad de Castilla-La Mancha y de José Carlos de los Riscos, Doctorando del Programa DEcoAde de la misma universidad, titulado **“Una aproximación a la pobreza energética en la Unión Europea”** que se presenta con cinco apartados más las referencias bibliográficas, concretado en que la pobreza energética no es una pobreza al uso; qué es la pobreza energética y cómo se mide; entidad de la pobreza energética en la Unión Europea, acompañado de tres gráficos; las políticas europeas contra la pobreza energética y las reflexiones finales.

En resumen, en el trabajo se afirma que la pobreza energética es un fenómeno que en los últimos años está mereciendo por parte de la Unión Europea y de sus Estados Miembros una atención especial, pues afecta a millones de personas en toda la Unión, aunque su incidencia es muy dispar entre los países. En este sentido, la literatura ha dedicado numerosos trabajos a tratar de definir esta situación de vulnerabilidad de los hogares y a encontrar métricas rigurosas que ayuden a acotarla. La razón de ello es que solo con un diagnóstico preciso de su incidencia y de las variables que la determinan se podrán definir políticas dirigidas específicamente a

combatir sus causas y sus efectos. En este sentido, todos los países de la UE han puesto en marcha en sus territorios diversas políticas dirigidas a luchar contra la pobreza energética; algunas de ellas tienen un marcado carácter social, mientras otras tienen como objetivo mejorar la eficiencia energética de los hogares.

En relación con los diferentes apartados de la Revista, en el siguiente lugar, el tercero, es el relativo a la **Selección de Legislación en materia laboral**, con clasificación de normas autonómicas, estatales y europeas. El cuarto se refiere a las **Actividades del Comité**, incluyendo las actividades institucionales del Comité, en el que en este número no se incorpora ningún dictamen.

El apartado siguiente es el quinto y contiene el **Panorama Económico de la Comunitat Valenciana**, con información sobre “El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana”, y los datos estadísticos sobre la población activa, la ocupada y la desempleada.

El sexto apartado recoge el **“Panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana”** y el séptimo el **“Panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana”**, con los datos más recientes que se disponen.

Y para finalizar, el octavo apartado comprende los **Indicadores económicos laborales y sociales** que se elaboran cada mes por el gabinete técnico del Comité y que, en esta edición corresponden a este segundo trimestre, concretamente a los meses de abril, mayo y junio de 2023.

Castelló, julio de 2023